



GUÍA DE PAÍS

Israel



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Tel Aviv

Actualizado a mayo 2020

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	4
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	5
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	8
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	9
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	10
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	11
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	11
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	11
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	12
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	12
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	12
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	13
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	13
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	13
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	14
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	14
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	14
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	14
4.1 MARCO LEGAL	14
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	14
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	15
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	15
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	15
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	15
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	17
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	17
5 SISTEMA FISCAL	17
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	17
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	17
5.3 IMPUESTOS	17
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	17
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	18
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	18
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	18
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	18
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	18
6 FINANCIACIÓN	18
6.1 SISTEMA FINANCIERO	18
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	19
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	19
7 LEGISLACIÓN LABORAL	20
7.1 CONTRATOS	20
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	20
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	20
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	21

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	21
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	21
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	21
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	21
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	21
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	22
8.2.3	HORARIOS LABORALES	22
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	22
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	22
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	22
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	22
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	22
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	23
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	23
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	23
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	23
9	ANEXOS	26
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	26
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	26
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	26
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	26
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	28
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	28
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	29
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	29

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Israel, oficialmente Estado de Israel, es un país mediterráneo situado en el Medio Oriente. Cuenta con una superficie reducida en comparación con España, es poco accidentado y tiene un clima seco y caluroso, con inviernos suaves y veranos con altas temperaturas y escasez de lluvias.

Su superficie es de 22.072 km² (aproximadamente, el tamaño de la provincia de Badajoz), cifra que no incluye los Territorios Palestinos de Cisjordania ni la Franja de Gaza, y que sí incluye las áreas de los altos del Golán y Jerusalén Este, no reconocidas como parte de Israel por la comunidad internacional. Si no se incluyen estas dos últimas áreas, la superficie total es de 20.770 kilómetros cuadrados.

La superficie agrícola es muy reducida, ya que gran parte del país está formado por desierto como el Negev en el sur.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total es de unos 9,1 millones de personas, de los cuales 6,7 millones son judíos (74%), 1,6 millones son musulmanes y el resto pertenecen a grupos cristianos, drusos y bahais.

De los 14,7 millones de judíos que viven en el mundo, el 45% lo hacen en el Estado de Israel. De los 8,1 millones de judíos que viven fuera de Israel, 5,7 m. viven en USA. Francia es el país europeo con mayor número de judíos, 453.000, seguido del Reino Unido, con 290.000. En España viven unos 40.000 judíos.

Población urbana y de las principales ciudades

Israel es un país altamente urbanizado, con dos grandes ciudades: Jerusalén con más de 800.000 habitantes y Tel Aviv, con más de 400.000. Ambas constituyen sendos núcleos de conjuntos urbanizados de más de un millón de habitantes cada uno, divididos en varios municipios adyacentes. Se puede considerar el denominado Gran Tel Aviv, que agrupa todas las ciudades de su periferia, y que alcanzaría los 1,7 millones de habitantes. Jerusalén y sus alrededores están perdiendo un poco de población, frente a Tel Aviv que cada año la incrementa notablemente.

Distribución de la población por edades y sexos

La población israelí es relativamente joven en comparación con el resto de países desarrollados. La media de edad para los hombres se sitúa en 28,4 años y la de las mujeres en 30,6, cifras muy inferiores a las españolas. El número de hijos por mujer es de más de 3.

La tasa de crecimiento es del 1,9% anual, con una tasa de nacimientos de 20,5/1000 y una tasa de mortalidad de 5/1000.

Un 28% de la población tiene menos de 14 años, mientras que un 10% son mayores de 65. Esto significa que un 62% de los habitantes de Israel tienen entre 15 y 64 años y están en edad de trabajar.

Mientras que la distribución por sexos está equilibrada (el porcentaje de mujeres de 50,56% y el de hombres 49,44%), la esperanza de vida es muy alta para los dos: 84,6 años para las mujeres y 80,7 para los hombres.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Israel, que tradicionalmente fue un país bastante igualitario desde su fundación, ha visto ampliarse paulatinamente en los últimos años la desigualdad en la distribución de la renta. Esta tendencia a la desigualdad resultó en un índice de pobreza en 2016 del 22% (la definición estándar de umbral de pobreza es 1,25\$ persona/día PPP mientras que en Israel son 7,3\$ persona/día, PPP) y un índice de Gini de desigualdad de 0,389, bastante por encima de la media de la Unión Europea (0,288).

El índice de desarrollo humano PNUD en 2018: 0,906, puesto 22. Hay que tener en cuenta a este respecto el peso de la población religiosa (ultraortodoxos), en principio fuera del mercado laboral, y el menor desarrollo educativo de la población árabe.

El PIB per cápita (PPP) estimado en 2019 según el FMI fue de 39.121 US\$. El PIB lleva creciendo 15 años ininterrumpidamente por encima del 2,5% anual; el dato de crecimiento en 2019 fue del 3,30%.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

El estado de Israel se ha nutrido de la emigración de millones de judíos de casi todos los países del mundo pero especialmente de Europa y los países árabes. Israel ha sabido gestionar el mercado de trabajo en una sociedad con un alto crecimiento demográfico y unos altos niveles de inmigración. La tasa de desempleo cerró en 2019 en el 3,4%, pleno empleo.

En Israel, hay que tener en cuenta que una gran parte de la población ultraortodoxa (los hombres principalmente) no son considerados como población activa, puesto que no tienen la intención de incorporarse al mercado laboral (la población ultraortodoxa significa alrededor de un 13% de la población del país). De la misma forma, la minoría árabe tampoco encuentra las mejores oportunidades en el mercado laboral y muchas veces tiende a autoexcluirse. La población activa, por tanto, es relativamente baja en comparación a la total en relación a otros países desarrollados. Estos hechos se intensifican en los sectores de la alta tecnología en los que Israel ha basado su crecimiento reciente, es más, se plantea como una de las claves para mantener la competitividad israelí la incorporación de las minorías árabes y ultraortodoxas no sólo al mercado laboral en general, sino sobre todo a los sectores de alta tecnología, para equilibrar el coste salarial sin perder productividad.

Israel destaca sobre todo por su capital humano en los sectores de alta tecnología.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Israel tiene un sistema de representación electoral proporcional. Los 120 escaños de la Knesset, parlamento de Israel, se dividen entre los partidos que han cruzado el umbral electoral, en proporción al voto recibido. Estos escaños son asignados a los miembros de cada partido por el orden en el que aparecen en sus listas de candidatos.

Todos los ciudadanos israelíes mayores de 18 años tienen derecho a votar pero sólo los votantes con un puesto oficial en el gobierno en el extranjero y marinos mercantes pueden votar fuera de las fronteras del país. Los colonos en asentamientos en Palestina también tienen derecho a voto. El voto no es obligatorio, si bien históricamente el porcentaje de participación ha sido alto, en torno al 65-70 por ciento en las últimas décadas.

Las elecciones de la 20ª Knesset fueron el 17 de marzo de 2015. Elecciones en las cuales resultó vencedor el partido Likud, liderado por Benjamin Netanyahu.

El 9 de abril de 2019 tuvieron lugar nuevas elecciones pero no se pudo formar gobierno. Por ello fueron convocadas nuevas elecciones para el día 17 de septiembre de 2019. Tampoco de ahí

pudo salir gobierno, de forma que se convocaron nuevas elecciones para el 2 de marzo de 2020. Tras este prolongado estancamiento político de un año y medio de duración, que incluyó tres elecciones en menos de 12 meses, se constituyó finalmente, y tras laboriosas negociaciones, un gobierno, resultante las elecciones de la 23ª Knesset de 2 de marzo de 2020. Elecciones en las cuales resultó vencedor Netanyahu pero sin obtener la mayoría necesaria para formar gobierno. El bloque de la derecha (Likud, Yamina, ultraortodoxos Shas y judaísmo Unido de la Torá) sólo logró 58 escaños en la Knéset (Parlamento israelí), mientras que el centroizquierda obtuvo 55. En definitiva, ninguno de los dos bloques logró el mínimo de 61 escaños que se precisa para formar nuevo gobierno.

El partido Likud, del primer ministro en funciones Netanyahu, fue la agrupación política más votada con 36 escaños, mientras que Azul y Blanco (Kajol Laván) logró 33. La Lista Unida (árabe) se posiciona en tercer lugar con 15 diputados. Los demás partidos obtuvieron lo siguiente: el partido ultraortodoxo sefardí, 9 escaños; la agrupación ultraortodoxa askenazí, la alianza de izquierda Laborismo-Gesher-Meretz y el partido nacionalista secular Israel Beitenu obtuvieron 7 diputados cada uno. Finalmente, la alianza de partidos nacionalistas religiosos Yamina se sitúa en último lugar con 6 escaños.

Gantz, uno de los líderes de Kajol Laván, resultó elegido presidente del Parlamento después de aliarse con el partido de Netanyahu. Acto seguido declaró que abogaba por un gobierno de unión nacional ante la amenaza del coronavirus. Esta decisión llevó al desmembramiento de su partido al abandonarlo dos de los cofundadores, el exministro de Finanzas Yair Lapid y el ex titular de Defensa y antiguo jefe del Ejército Moshe Yaalon, quienes dieron por extinguida su coalición electoral con Gantz.

Finalmente, el 17 de abril de 2020, la Knesset aprobó el nuevo gobierno israelí. 73 parlamentarios votaron a favor y 46 en contra de la formación de la nueva coalición de unidad de Netanyahu y Gantz. El nuevo ejecutivo fue creado con carácter de emergencia por el coronavirus, con una duración de tres años, y estará encabezado por Netanyahu durante el primer año y medio, tras lo que Gantz le sucederá automáticamente como jefe de Gobierno. Gantz defendió la formación de este Ejecutivo para evitar unas cuartas elecciones después de tres comicios, aunque había basado sus campañas electorales en desbancar a Netanyahu al negarse a gobernar con un acusado por corrupción.

Inicialmente se pactó que los bloques de la coalición tendrían un número similar de ministros y un poder de veto mutuo sobre la mayoría de las decisiones importantes. El 35º gobierno de Israel es el más grande en la historia del país, con 34 ministros y 16 viceministros. La toma de juramento del gobierno tuvo lugar una semana antes del juicio de Netanyahu en el que está procesado por delitos de cohecho, fraude y abuso de confianza.

Con un total de 73 legisladores, la coalición incluirá 35 MK del partido Likud, 16 del partido Azul y Blanco, nueve del partido Shas, siete del partido Judaísmo de la Torá Unida, dos del partido Laborista, dos del partido Derech Eretz, uno de la fiesta del Hogar Judío y uno del partido Gesher.

El Gobierno actual queda constituido de la siguiente manera:

Primer ministro Benjamín Netanyahu; el primer ministro en funciones más antiguo de Israel, elegido por primera vez a la Knéset en 1988, se desempeñó como ministro de relaciones exteriores y ministro de finanzas. (Likud)

Ministro de Finanzas, Israel Katz; cumplió la función de ministro de transporte durante una

década, y ministro de Relaciones Exteriores. (Likud)

Ministro de Salud, Yuli Edelstein: ex ministro de absorción de inmigrantes, diplomacia pública y asuntos de la diáspora. (Likud)

Ministro de Educación, Yoav Galant: un puesto con varios candidatos. Finalmente, Netanyahu entregó el puesto al ex ministro de construcción. (Likud)

Ministro de Energía, Yuval Steinitz: continúa sirviendo en el puesto. (Likud)

Ministro de Seguridad Interna, Amir Ohana; en el último gobierno se desempeñó como ministro de justicia. (Likud)

Ministra de Transporte, Miri Regev; se desempeñó como portavoz de las FDI, y ministra de cultura y deportes. (Likud)

Ministra de Protección del Medio Ambiente, Gila Gamliel; ex líder estudiantil que fue ministra de igualdad social. (Likud)

Ministro de Servicios de Inteligencia, Eli Cohen; fue ministro de economía. (Likud)

Ministra de Asentamientos, Tzipi Hotovely; se desempeñó como ministra de asuntos de la diáspora y viceministra de relaciones exteriores. (Likud)

Ministro sin Ministerio, Tzachi Hanegbi; es parlamentario desde 1988 y ha tenido muchas carteras incluyendo seguridad interna, medio ambiente y salud. (Likud)

Ministro de Ciberseguridad y Asuntos Digitales Nacionales, David Amsalem; sirvió como ministro de comunicaciones y presidente de coalición y miembro del consejo de la ciudad de Jerusalén. (Likud)

Ministro de Educación Superior y Ministro de Recursos Hídricos, Zeev Elkin; ex ministro de asuntos de Jerusalén y ministro de protección del medio ambiente. (Likud)

Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa, Benny Gantz; el líder de Azul y Blanco se convertirá en primer ministro en noviembre de 2021 en un acuerdo de coalición. Ex jefe de las FDI. (Azul y Blanco)

Ministro de Relaciones Exteriores, Gabi Ashkenazi; ex jefe de las FDI. (Azul y Blanco)

Ministro de Justicia, Avi Nissenkorn: jefe de la facción Azul y Blanco en la Knéset y ex presidente de la Federación de Trabajo. (Azul y Blanco)

Ministro de Cultura y Deportes, Yehiel Tropper: ex asesor de Gantz y candidato del Knéset laborista que ocupó cargos municipales en Yeruham y Bat lam. (Azul y Blanco)

Ministra de Absorción de Inmigrantes, Pnina Tamano-Shata; es la primera persona de origen etíope que es ministro en Israel. Hizo Aliá con su familia a los tres años, abogada y periodista. (Azul y Blanco)

Ministro de Ciencia y Tecnología, Izhar Shay; emprendedor de alta tecnología y capitalista de riesgo que lanzó y vendió múltiples empresas. (Azul y Blanco)

Ministro de Agricultura, Alon Shuster; agricultor del Kibutz Mefalsim en la frontera de Gaza que se desempeñó como alcalde del Consejo Regional de Sha'ar Hanegev. (Azul y Blanco)

Ministra de Igualdad Social y Asuntos de las Minorías, Meirav Cohen; activista conocida por ayudar a los ancianos. Ex miembro del consejo de la ciudad de Jerusalén. (Azul y Blanco)

Ministro del Ministerio de Defensa, Michael Biton: ex alcalde de Yeruham, director de United Israel Appeal (Canadá) y de la sucursal de la Agencia Judía en Beer Sheba. (Azul y Blanco)

Ministro de Turismo, Assaf Zamir; abogado y ex candidato a intendente de Tel Aviv en 2018. (Azul y Blanco)

Ministra de Asuntos Estratégicos, Orit Farkash Hakohen; abogada y reguladora que dirigió la Corporación Eléctrica de Israel. (Azul y Blanco)

Ministra de Asuntos de la Diáspora, Omer Yankelevich (Azul y Blanco); es la primera mujer ultraortodoxa que es ministra. (Azul y Blanco)

Ministro del Interior, Aryeh Deri; el líder de Shas es el ministro más veterano de Israel, anteriormente prestó juramento al gabinete en diciembre de 1988. (Shas)

Ministro de Servicios Religiosos, Ya'acov Avitan; rabino y asistente del alcalde de Ashkelon. (Shas)

Ministro de Construcción y Vivienda, Yakov Litzman; líder del JUT, ministro de salud. (Judaísmo Unido de la Torá)

Ministro de Economía, Amir Peretz; ex ministro de defensa, ministro de medio ambiente y presidente de la Federación de Trabajo de la Histadrut (Laborista)

Ministro de Bienestar y Servicios Sociales, Itzik Shmuli; ex presidente de la Unión Nacional de Estudiantes Israelíes que dirigió las protestas socioeconómicas en 2011. (Laborismo)

Ministro de Comunicaciones, Yoaz Hendel; ex periodista (Derech Eretz)

Ministra de Fortalecimiento y Avance de la Comunidad, Orly Levi-Abecassis; ex representante de Israel Beitenu, hija del ex canciller David Levy. (Gesher)

Ministro de Asuntos y Patrimonio de Jerusalén, Rafael Peretz; ex piloto de la Fuerza Aérea, ministro de educación y rabino jefe de las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel). (Yemina)

Ministro de Cooperación Regional, Gilad Erdan (Likud)

Netanyahu dijo a los nuevos ministros que había cinco asuntos prioritarios. El primero es el coronavirus y la salud pues "mientras el virus esté presente y no haya vacuna, puede volver de la noche a la mañana". Subrayó que la "rutina de coronavirus" durará mucho tiempo. El segundo asunto es aprobar un presupuesto y reavivar la economía, que reconoció que no puede restablecerse rápidamente a su estado anterior al coronavirus.

El tercer elemento sería combatir a Irán. El cuarto es enfrentar las acusaciones de crímenes de guerra en la investigación en la Corte Penal Internacional. Según dijo, ésta es una amenaza estratégica para Israel y las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel).

Y el quinto es el tema de la anexión de Cisjordania. No ocultó su intención de llevar esto rápidamente al gabinete y, en su intención de anexar los asentamientos y el Valle del Jordán con la aprobación de los Estados Unidos, prometió que la ley de Israel se extenderá sobre la tierra de Cisjordania: "Estas regiones son la cuna del pueblo judío. Es hora de extender la ley de Israel sobre ellos. Este paso no nos alejará más de la paz, nos acercará. La verdad es, y todos lo saben, que los cientos de miles de colonos en Judea y Samaria siempre se quedarán en cualquier acuerdo futuro".

En respuesta a las acusaciones de que el gobierno es demasiado grande y costoso en un momento en que la economía está siendo devastada por la pandemia de COVID-19, Netanyahu dijo que hubo tres elecciones que profundizaron las divisiones y tuvieron un alto costo financiero. Y que otra elección habría costado 2.000 m. NIS (570 m\$) mientras que el costo del nuevo gobierno es de 85 m. NIS por año (24. m\$), mucho menos que unas nuevas elecciones, que, además, habrían debilitado al país al tener que luchar contra el coronavirus.

Aunque, desde luego, un gobierno con tantas carteras y con tan diversas orientaciones no es lo óptimo, pues requirió y requerirá toda la habilidad política del primer ministro para integrar de la mejor manera intereses tan divergentes, parece mejor que cualquier otra alternativa factible que, ineludiblemente, pasaría por unas nuevas elecciones que, a tenor de lo que ha venido ocurriendo, tampoco serían garantía de un gobierno estable. Netanyahu afirmó que el nuevo gobierno desafiará las predicciones y durará más de lo esperado.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Dado el tamaño del país, no existen divisiones territoriales de importancia. Sin embargo, la peculiaridad de los territorios palestinos marca dos importantes fronteras en el país.

- Cisjordania: se encuentra, en parte, bajo administración israelí y, en parte, bajo el gobierno

de la Autoridad Nacional Palestina.

- Gaza: Israel se retiró unilateralmente de la Franja en el año 2005 y, dos años después, la organización islamista radical Hamás toma el control de la región por la fuerza.

En lo que respecta al territorio israelí propiamente dicho, las autoridades regionales no representan un peso importante en la toma de decisiones; sí los ayuntamientos y hay un amplio debate sobre cómo se aplica la política económica y social en los municipios israelíes de mayoría árabe.

Territorialmente Israel se estructura mediante una administración local compuesta de municipios o ciudades, consejos locales y consejos regionales. Los municipios son unidades de más de 20.000 residentes, y los consejos locales de entre 2.000 y 20.000. En la actualidad hay 61 municipios y 150 consejos locales, así como 53 consejos regionales (esencialmente agrupaciones de municipios que cooperan entre sí para prestar ciertos servicios públicos).

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno opera a través de una amplia gama de departamentos y controla parcial o totalmente la actividad de **otros organismos** entre los que cabe destacar a los siguientes por su nivel de protagonismo:

Foreign Trade Administration: gestiona la política comercial de Israel. Su labor consiste en la promoción de las exportaciones mediante la apertura de nuevos mercados, la consolidación de la presencia israelí en los mercados existentes y la mejora de las condiciones en las que Israel compite internacionalmente. Para ello, el Departamento coordina la actividad de los Consejeros Comerciales de Israel en el exterior. Es responsable también de la negociación y seguimiento de los Acuerdos de libre comercio con la U.E., EE.UU. y otros países, de las negociaciones en el marco de la OMC y ante otros organismos internacionales y de la aplicación de medidas para crear un mejor acceso de la producción israelí a los mercados exteriores.

<http://economy.gov.il/English/InternationalAffairs/ForeignTradeAdministration/Pages/AboutFTA.asp>

Invest in Israel: El centro actúa como la agencia para la captación de inversiones extranjeras en Israel, tanto de empresas como de particulares. Entre sus servicios, ofrece información específica relativa a los sectores de interés del potencial inversor y asesoran en todos los procedimientos necesarios para la realización de inversiones directas en Israel.

<http://www.investinIsrael.gov.il/>

Standards Institution of Israel: Es el organismo acreditado por la Administración israelí para desarrollar actividades de homologación, normalización y certificación de productos. Dado que Israel no convalida de manera automática los certificados emitidos por laboratorios europeos, es conveniente consultar con dicho organismo los requisitos necesarios para poder comercializar un producto en Israel.

http://www.sii.org.il/20-EN/SII_EN.aspx

Israel Export & International Cooperation Institute: Es el equivalente al Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX). El Instituto es la principal organización encargada de entablar y facilitar lazos y alianzas estratégicas entre compañías extranjeras e israelíes. Esta organización promueve el comercio exterior de Israel a través de iniciativas internacionales, programas de servicios a la exportación y a través de asesoramiento gubernamental en temas comerciales.

<http://www.export.gov.il/eng/Homepage/>

Amir Yaron (Gobernador del Banco Central). La especial autonomía atribuida al Banco de Israel, principalmente en materia de regulación y supervisión del sistema financiero y de la política monetaria del país, convierten a su Gobernador en una de las principales figuras en el ámbito

económico. Al frente de dicho organismo, el Gobernador participa activamente en el diseño y ejecución de la política monetaria, asesora al gobierno en asuntos económicos (presentando alternativas incluso a las propuestas del Ministro de Finanzas), y es responsable de la supervisión de la actividad y solvencia de los bancos comerciales, de actividades relacionadas con el control de cambios, del nivel de deuda y reservas, etc. El Banco de Israel cumple también funciones de representación del Estado de Israel ante diversas instituciones monetarias extranjeras y otros organismos internacionales. <https://www.boi.org.il>

Departamento de Importaciones del Ministerio de Economía. Ente de nueva creación, que busca fomentar la llegada de importaciones competitivas a Israel en aquellos sectores donde se considera que los operadores locales actúan como oligopolios que no permiten ajustar precios a mercado, sino que inciden negativamente en el coste de la vida, incrementándolo. De momento se trabaja en el sector primario, vegetales, frutas y carne de ovino y bovino, así como en la construcción. Los Consejeros de Israel a lo largo y ancho del mundo han sido encomendados también en este nuevo rol.

OTROS ORGANISMOS EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

HISTADRUT (Federación General de Trabajadores de Israel) es la primera fuerza sindical del país, con más de 80 años de historia, en la que se ha destacado por su conquista de los derechos sociales de los trabajadores. Histadrut es, además del principal sindicato, un importante empleador, ejerciendo influencia a través de sus cooperativas en los distintos sectores de la industria, la construcción, la banca, los seguros, el transporte, etc. La Histadrut gestiona también fondos de pensiones y programas de asistencia social, entre los que destaca el Kupat Holim (Fondo de Enfermedad) que ha sido durante años el proveedor de servicios médicos más importante del país. Además, las cooperativas agrícolas (kibutzim y moshavim) han estado tradicionalmente vinculadas a la Histadrut. Su afiliación, desde 1995, es voluntaria.

MANUFACTURER'S ASSOCIATION OF ISRAEL (MAI) es el equivalente a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Tiene gran influencia en Israel donde agrupa a unas 2.000 empresas, principalmente privadas, pero también públicas, sindicales y algunos kibutzim. El Ministerio de Economía y Comercio acostumbra a consultar con la Manufacturer's Association temas de política industrial, comercio exterior e I+D, y generalmente invita a un representante de la Asociación a exponer su opinión en los debates parlamentarios sobre leyes económicas.

<http://www.industry.org.il/Eng/>

FEDERATION OF ISRAELI CHAMBERS OF COMMERCE (FICC): Agrupa a las cinco Cámaras regionales del país: Tel Aviv, Jerusalén, Haifa, Beersheva y Nazareth. La Federación cuenta con unos 5.000 miembros que eligen democráticamente a su Presidente. Los objetivos de este organismo son representar los intereses de sus asociados: exportadores, importadores, distribuidores, minoristas, etc. La Federación tiene gran capacidad de influencia en el diseño de la política económica del país, a pesar de tratarse de una institución sin ánimo de lucro y no vinculada a ningún partido político.

<http://www.chamber.org.il/Default.aspx?mn=3&cat=3&lan=en-US>

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Desde su nacimiento, el Estado de Israel se ha visto involucrado en una serie de guerras en 1948, 1956, 1967 y 1973. También ha habido varios ciclos de violencia con miles de atentados terroristas, llamados intifadas, con cientos de atentados perpetrados por un segmento radical de la población palestina. Hay que considerar además varias operaciones militares contra Líbano y la Franja de Gaza, como resultado de los ataques con cohetes desde ambos territorios.

Israel cuenta con importantes alianzas diplomáticas, entre las que destaca Estados Unidos. Sin embargo, son muchas las voces de la comunidad internacional que critican abiertamente a Israel/Estado Judío. La hostilidad con sus vecinos ha sido una constante desde su fundación y las tensiones con enemigos declarados como el régimen iraní suponen un elemento desestabilizador para la paz de la región.

Por otro lado, y a pesar de las tensiones aparentes, Israel mantiene relaciones diplomáticas y comerciales con sus vecinos Egipto y Jordania, países otrora enemigos bélicos, pero con los cuales existen acuerdos de paz sólidos, a pesar de las fortuitas e intermitentes tensiones políticas que puedan surgir.

Centrándonos más en las relaciones puramente económicas, tradicionalmente éstas han sido positivas con la UE (principal socio comercial), los EEUU y los países iberoamericanos, mientras que destaca en la actualidad el acercamiento a Asia y a África. Con respecto a Asia, es de destacar que los intercambios comerciales, por ejemplo entre Israel y China, ya superan los 12.000 millones de dólares, mientras que con India son casi de 6.000.

En lo referente a cooperación tecnológica, Israel es claro referente mundial y numerosas universidades y entidades científicas internacionales tienen firmados acuerdos con las más relevantes de Israel.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

Como cualquier país desarrollado, Israel cuenta con un mercado maduro pero con buenas perspectivas de crecimiento. Dejando a un lado sus particularidades geo-políticas, debe ser abordado como cualquier país europeo. El número de exportadores presentes en Israel es muy elevado y la competencia es grande, por lo que es imprescindible ofrecer productos y servicios con una buena relación calidad-precio.

El producto español tiene una buena reputación, ha recibido una muy buena acogida en el país y durante los últimos años el aumento de la exportación de vehículos, cerámica, plásticos, etc. ha sido constante.

Al tratarse de una economía en crecimiento con un sector inmobiliario en alza, los bienes industriales intermedios y los productos hábitat son muy bien recibidos. Entre los españoles se encuentran los azulejos, el acero para la construcción, la pasta de papel, los elementos de decoración, el mobiliario, etc.

De igual manera, es un mercado especialmente eficaz y competitivo, con un altísimo grado de desarrollo tecnológico. No en vano, Israel es pionero en avances científicos en campos como las telecomunicaciones, la aviación, la biomedicina, la química, el sector financiero, la defensa o la seguridad. Estos sectores presentan importantes oportunidades de negocio y colaboración para las empresas españolas, pero dado su nivel de desarrollo tecnológico, quizá sería más interesante el establecimiento de acuerdos de cooperación que la exportación propiamente dicha.

El acceso a terceros mercados de la mano de una empresa israelí puede ser una opción también a valorar. Así, España puede ofrecer negocios en Iberoamérica e Israel se está posicionando bien en Asia.

Israel tiene grandes necesidades en ámbitos como las obras públicas, la construcción de infraestructuras, la gestión de residuos o el aprovechamiento de energías renovables.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

Los canales de distribución son similares a los existentes en España. Sin embargo, es de notar que la gran distribución no se encuentra tan desarrollada como en los países europeos. Los grandes gigantes de la distribución todavía no están presentes en Israel, por lo que el grueso del comercio se realiza en el pequeño y mediano comercio, el comercio minorista y el canal especializado.

Al ser un país pequeño, los importadores suelen ser para todo el país en exclusiva, con

empresas cada vez de mayor tamaño al haber ido creciendo el consumo de forma considerable en los últimos años.

Las autoridades israelíes están tratando de romper las estructuras oligopolísticas establecidas por las grandes empresas en determinados mercados, reduciendo aranceles, aumentando cuotas y sobre todo animando a la entrada de nuevos operadores en los canales de distribución e importación.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Israel, a pesar de contar únicamente con 9,1 millones de habitantes y muy escasos recursos naturales, es, por su PIB, la cuarta economía del Gran Oriente Medio. A este respecto, se encuentra todavía a considerable distancia de Turquía y Arabia Saudí, aunque cerca de Irán y por delante de Egipto, Argelia o Marruecos (que cuentan, todos ellos, con poblaciones mucho más numerosas que la del Estado de Israel).

Sus programas de infraestructuras están en plena ebullición, así como nuevas iniciativas de apertura de mercados tradicionalmente vinculados a los proveedores locales.

Por otro lado, el país mantiene una ingente ventaja cualitativa en términos de desarrollo tecnológico y nivel educativo. Israel invierte en I+D más del 4% de su PIB y es el país extranjero con el mayor número de empresas que cotizan en el Nasdaq estadounidense.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La fuerte base tecnológica del país hace que las perspectivas de desarrollo sean positivas. La economía del país ha crecido a un ritmo superior al de las grandes economías occidentales, gracias en parte al dinamismo de sus empresas y el buen manejo económico de las autoridades competentes. Además, el descubrimiento de importantes yacimientos de gas cerca de la costa mediterránea puede convertir al país en una potencia exportadora de combustibles gaseosos.

Las previsiones de crecimiento del FMI para 2020 se sitúan en el 3,3%.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Los automóviles constituyen nuestro principal producto exportado a Israel, aunque la competencia asiática (japonesa y coreana) copa el mercado. Las exportaciones de productos cerámicos y de maquinaria son los siguientes rubros de exportación. Otros sectores tradicionalmente exportadores con potencial para las empresas españolas son moda, material ferroviario, productos eléctricos, productos farmacéuticos y combustibles. Y, en menor medida, preparados alimenticios (confitería, conservas de pescado, aceite de oliva, yvino)

Junto a estos, los sectores de más futuro deberían ser los vinculados a las infraestructuras, la ingeniería, el tratamiento de residuos, las tecnologías agrícolas y del agua, las energías renovables y las tecnologías smart city. Los servicios high tech, como la ciberseguridad y el fintech tienen también capacidad de crecimiento en Israel, así como la nanotecnología. El objetivo debería ser no sólo la propia operación de exportación sino la colaboración en acuerdos de gestión tecnológica e innovación, así como el afrontar terceros mercados conjuntamente.

La inversión internacional se dirige principalmente al sector de la alta tecnología: energías alternativas, biotecnología, nanotecnología, software, medicina y similares. A este respecto, la inversión española es muy escasa todavía y no se han aprovechado todas las oportunidades de negocio que ofrece el desarrollo tecnológico del país.

Sin duda, nuevos sectores como el fintech o la ciberseguridad son los más atractivos puesto que Israel se está convirtiendo en hub mundial. Asimismo el propio sistema de emprendimiento, las aceleradoras e incubadoras y el ecosistema israelí en sí mismo es un estupendo caldo de cultivo para invertir en alta tecnología.

Ya hay multinacionales españolas siguiendo la estela de otras de terceros países que ven Israel como la localización ideal para parte de sus actividades de I+D o de innovación, o directamente de inversión en startups israelíes. Sin duda, en este campo que acaba beneficiando a España en varias líneas, y hay oportunidades también por explotar.

Los planes existentes para carreteras, vías férreas y trenes ligeros, además de las licitaciones para grandes proyectos de ingeniería -y aunque ya ido habiendo adjudicaciones- darán lugar en los próximos años a oportunidades en infraestructuras, al mismo tiempo que la necesidad del país de gestionar adecuadamente sus residuos abre un importantísimo mercado para empresas especializadas en proyectos de desalación, tratamiento de aguas y residuos sólidos, así como al sector del gas (centrales, suministro y distribución).

Podemos concretar en:

-SALUD Y CIENCIAS DE LA VIDA: Imágenes digitales, bioinformática, tecnología láser médica, equipamiento médico y quirúrgico, farmacéutico y administración de fármacos.

-AUTOMOCIÓN: Movilidad inteligente, movilidad eléctrica, combustibles alternativos, coches automatizados.

-AEROESPACIAL: Satélites y espacio, defensa aérea, vehículos aéreos no tripulados, simuladores, productos metálicos.

-HIGH-TECH Y SEMICONDUCTORES: Big data y analítica web; herramientas, aplicaciones y plataformas de usuarios; publicidad online y comercio; tecnologías de la información y software para empresas.

-TECNOLOGÍA AGRÍCOLA: Producción de equipamiento especializado, tecnologías para la avicultura y producción lechera, fertilizantes y pesticidas.

-CIBERSEGURIDAD: Firewall, seguridad y protección de la información; detección y prevención de fraude, seguridad integral corporativa, sistemas de prevención de intrusiones.

-INFRAESTRUCTURAS RESIDENCIALES Y DE TRANSPORTE, SERVICIOS, ENERGÍA Y COMUNICACIONES: Construcción, energía renovables (solar fotovoltaica y eólica), gas natural, ferrocarril (metro, LRTs) y carreteras.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Como norma general, las importaciones no están sujetas a trámites especiales para la gran mayoría de los productos. Igualmente, y como sucede en el resto de países europeos, existen procedimientos especiales para la tramitación de ciertos productos agrícolas como las frutas, la carne, los animales vivos, etc. Además, no hay que olvidar que Israel es miembro de pleno derecho de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que mantiene acuerdos de asociación con la Unión Europea y con Estados Unidos.

En determinados sectores, como los productos farmacéuticos o juguetes, y al igual que en el resto de países de la OMC, existen limitaciones o barreras técnicas a la importación. Con el fin de obtener más información acerca de los requisitos de las autoridades, se recomienda que el exportador se ponga en contacto con su socio comercial en el país, que es quien le debe asesorar en estos casos, dado que, en numerosas ocasiones, la regulación, normativa o formularios están en hebreo. Al mismo tiempo, el exportador se puede poner en contacto con la Oficina Comercial para pedir asesoramiento.

3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

El nivel de aranceles es reducido y existe un régimen de libertad comercial donde juega un papel importante el acuerdo de asociación con la UE y los acuerdos con los EEUU, además de la

pertenencia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y a la OMC.

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

Existen algunas cuotas a la importación en diversos sectores, principalmente agroalimentarios. La tendencia es a la eliminación o ampliación de dichas cuotas.

Los requisitos técnicos son los establecidos por las normas del Instituto de Standards de Israel y varios organismos gubernamentales y no suponen un obstáculo al comercio, ya que se trata de los requerimientos habituales en cualquier país occidental.

Es importante destacar las peculiaridades del mercado de la alimentación. La legislación religiosa judía (o halaka) prohíbe el consumo de determinados alimentos como, por ejemplo, el cerdo, los mariscos, los pescados sin escamas y otros. Estas reglas son seguidas sólo por una parte de la población y no son obligatorias. Sin embargo, existen leyes que prohíben la importación de algunos productos no kosher, como la carne.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Existe libertad de cambios y no hay ninguna dificultad en mover dinero dentro y fuera del país, al igual que en el resto de países desarrollados.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Administración contrata mediante concursos y diversos procedimientos administrativos. En general, aunque dentro de las reglas de la OMC, se favorece a la industria y a los proveedores locales sobre los del exterior, en algunos sectores más que en otros (por ejemplo Defensa y Seguridad Nacional) pero, en lo que respecta a empresas españolas, en todos los sectores es posible resultar adjudicatario de contratos.

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

El aspecto más relevante del sistema en el que se enmarcan las inversiones extranjeras en Israel es la consolidación de un modelo ortodoxo de gestión económica mediante la disciplina presupuestaria y la liberalización de los mercados.

Se han adoptado numerosas medidas para fomentar el crecimiento de la economía. Entre ellas, se encuentra el aumento de la regulación de los operadores en los mercados financieros internacionales, un mayor gasto en infraestructuras e I+D, la protección a los más perjudicados o la reducción del gasto menos productivo. Estas medidas están enmarcadas en una política de gestión prudente de la economía y apoyo creciente al sector tecnológico.

Se facilita por tanto la inversión extranjera en el país, tanto la puramente financiera (Israel es referencia mundial para este tipo de inversión) como la productiva, en un contexto de cierta deslocalización de la industria local.

Invest in Israel desarrolla acciones promoción de cierta intensidad, entre las que incorporamos aquellas que buscan que empresas extranjeras que ganan algún concurso (de infraestructuras por ejemplo), aprovechen su estancia en Israel para invertir. <http://www.investinisrael.gov.il/>

No hay ninguna restricción para los no israelíes al comprar propiedades inmobiliarias en Israel.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

No existen obstáculos a la repatriación de capital ni control de cambios.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSION

Existen incentivos a la inversión de dos tipos: los de tipo regional, favoreciendo el establecimiento en zonas poco desarrolladas; y los que se plantean en el caso de grandes inversiones, donde es posible llegar a acuerdos puntuales en el caso de inversiones especialmente interesantes para el país. Las inversiones que se consideran más favorables son las industriales que incorporan tecnología y que sirvan para contratar mano de obra más cualificada con grandes posibilidades de incrementar la exportación.

Para más información, se ha de contactar con Invest in Israel <http://www.investinisrael.gov.il/>

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Debido al reducido tamaño del mercado, los importadores locales suelen exigir la exclusividad territorial. Dentro del propio territorio israelí nos podemos encontrar con representantes o agentes que afronten las zonas más árabe israelíes de manera separada al resto de Israel.

En normal encontrar también la figura de representante y agente para Israel y los territorios palestinos, en particular Cisjordania (West Bank). Este tipo de representante o agente imposibilita la búsqueda de otro de origen palestino que trate el mercado palestino de manera directa.

En algunos sectores o productos, los menos, es posible encontrar representantes o agentes palestinos que se encarguen de los territorios palestinos e Israel en exclusividad.

Por otro lado, es importante resaltar la importancia de formalizar todos los acuerdos a los que se llegue con el socio local mediante un contrato que deje muy claros los importes y el período de duración del mismo.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

La primera decisión es el establecimiento en el país como autónomo o como empresa. Cualquier nueva empresa que desee desarrollar una actividad económica en Israel, más allá de la exportación puntual o frecuente desde España, debe ser registrada en el "Registro de sociedades" del Ministerio de Justicia y ante las autoridades fiscales del Ministerio de Finanzas. En Israel no hay posibilidad de "establecerse temporalmente". Además, existen regulaciones específicas para compañías cotizadas en Bolsa y para compañías extranjeras que deseen operar en Israel. Estas últimas deben registrarse y presentar sus estatutos ante las autoridades pertinentes.

Por lo tanto, una empresa española, al igual que cualquier empresa extranjera interesada en establecerse en Israel, debe registrarse a través de dos opciones:

1. **Primera Opción** - Constituir una empresa israelí (local) cuyas acciones sean propiedad de la empresa española o de cualquier otro organismo de su parte. El procedimiento para constituir una empresa israelí es sencillo y rápido:

- Decidir quién será el accionista de la empresa (si la misma empresa española u otro organismo de su parte).
- Nombrar un director por lo menos (que puede ser un consorcio o un ciudadano extranjero).
- Rellenar un formulario solicitando el registro de la compañía, en el cual será necesario consignar el nombre que se desea dar a la empresa así como su domicilio social en Israel (en algunos casos la oficina de un abogado/asesor local, si se han contratado estos servicios, puede officiar como dirección de la sede de la empresa registrada en Israel).
- Pagar la tasa de registro de la empresa (2.638 NIS).

- En caso de que la empresa decida finalizar sus actividades locales, será necesario un procedimiento de liquidación de la misma. En caso de que la empresa fuera insolvente (incapaz de pagar todas sus deudas), el procedimiento es relativamente fácil y sencillo y se lleva a cabo frente al Registrador de Compañías, sin intervención del tribunal, y dura unos meses.

2. Segunda Opción - Establecer una sucursal de la empresa española en Israel:

- Presentar al Registrador de Compañías una solicitud para registrar una empresa extranjera.

- Designar a una persona que reside en Israel y que estaría facultada para actuar en nombre de la empresa para todos los efectos y recibir para la empresa documentos del tribunal y notificaciones del Registrador de Compañías.

- Pagar la tasa de registro de la empresa (2.638 NIS).

- En caso de que la compañía decidiera finalizar sus actividades en Israel, será suficiente enviar una notificación al respecto al Registrador de Compañías y no es necesario iniciar el proceso de liquidación como en el caso de una empresa local.

No es necesario contar con una oficina en Israel para poder actuar en su territorio, pero como se ha mencionado, es necesario disponer de una dirección para recibir documentos del tribunal y notificaciones a la empresa en el caso de una empresa local, o bien los datos de la persona facultaría para recibir dichos documentos en el caso de una empresa extranjera.

Existen diferentes tipos de entes empresariales según su estructura:

- Individual : un individuo puede constituir un negocio como propietario único.
- Sociedades: normalmente conlleva una compañía de tamaño medio. Está regida por el Decreto de Sociedades (Nueva Versión) de 1975, y debe estar inscrito en el "Registro de sociedades". Existen dos tipos:
 - General: la responsabilidad de los socios en un partenariado general no está limitada a su contribución en el capital. Todos los socios tienen derecho a actuar en nombre de la sociedad. Las acciones de cualquiera de los socios involucran a los demás, mientras que la obligación de reportar a las autoridades fiscales aplica a cada socio por separado.
 - Sociedad limitada: sociedad en la que la responsabilidad de los socios está limitada a su interés en la sociedad según el acuerdo de la misma. Este tipo de sociedades requieren que al menos uno de los socios tenga responsabilidad ilimitada.
- Compañías:
 - General: operan bajo las leyes y regulaciones de la Ley Empresarial israelí, the Israeli Companies Law, revisada en 2000 y deben estar registrados ante el Ministerio de Justicia. Los accionistas de una compañía deben invertir una cantidad de dinero en la misma, en relación al cual le serán otorgadas un número determinado de acciones. Generalmente, su establecimiento, desde el momento de presentación de los documentos necesarios en el Registro, no excede los 3 días laborables y no supera los 1.000 dólares en labores de gestión.
 - Compañía Pública. Puede estar formada por un número ilimitado de accionistas, siendo éste siempre superior a siete. Está sujeta a una regulación muy estricta. Deben publicar sus auditorías anualmente y trimestralmente y aquellas compañías públicas extranjeras que coticen en la Bolsa de Tel Aviv deben publicar sus balances financieros tanto en hebreo como en inglés.
 - Compañía privada: Se trata de toda aquella compañía que no sea pública. No tiene obligación de ofrecer acciones al público pero debe gestionar sus cuentas según las leyes generales de contabilidad, preparando una declaración financiera para el 31 de diciembre de cada año y contratar auditores externos para inspeccionar los registros financieros de la compañía. Estos informes deben ser presentados ante las autoridades fiscales israelíes.
- Organizaciones sin ánimo de lucro: Un ente que actúa sin ánimo de lucro es

generalmente denominado “*amuta*”. Se trata de una asociación de individuos con el propósito de promover un asunto de dominio público. Debe estar inscrita en el Registro de *Amutot*, que confirmará la legalidad de sus fines. Toda *amuta* debe cumplir unos requisitos básicos, entre los que se encuentra el nombramiento de un director general, la formación de un comité compuesto por varios miembros, el mantenimiento de los libros de contabilidad de la misma manera que una compañía ordinaria o la presentación de los mismos ante las autoridades fiscales de Israel.

- Compañías extranjeras. Las compañías extranjeras que quieran desarrollar su negocio en Israel deben inscribirse en el Registro de Sociedades, al que deben remitir su estatuto de asociación, incluyendo una traducción al hebreo, además de una lista de los gestores y demás información adicional.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La creación de joint-ventures en Israel es muy común y no presenta mayores complicaciones que en cualquier otro país occidental, funcionando este tipo de entes empresariales como una compañía general israelí más, mencionadas en el apartado anterior.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

La propiedad industrial está protegida adecuadamente mediante el sistema ISO, diversos ordenamientos legales y organismos encargados de su aplicación. A este respecto, no ha habido hasta la fecha grandes problemas con otros países, con la excepción de conflictos puntuales en temas referentes a la industria farmacéutica. Para solucionar este tipo de desencuentros, la UE e Israel firmaron un acuerdo comercial que facilita la entrada de medicamentos israelíes en la Unión Europea y viceversa.

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

Es un sistema muy parecido al español, con impuestos similares como el de renta, el de sociedades, el del valor añadido o las cotizaciones a la seguridad social. La fiscalidad se aplica con rigor, con tipos relativamente altos aunque menores que en España.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

La distribución de las competencias de la recaudación de impuestos depende de la naturaleza de los mismos, ya que tanto el Gobierno central como los ayuntamientos tienen potestad para aplicar tasas a los ciudadanos.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Se establece un impuesto general sobre los beneficios que actualmente está en el 24% (se redujo desde el 26% en 2015 y el 25% en 2016). En 2018 se fijó en el 23%, en un macroplan de reducción impositiva en el país. Dependiendo de la localización, una empresa denominada como preferente puede llegar a pagar solo un 9% (en zona A) o un 16%.

La imposición sobre los dividendos oscila entre el 25% y el 33%.

Existe un Convenio para Evitar la Doble Imposición entre España e Israel que se puede consultar en la web pública:

http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/BOE_Israel.pc

5.3.2 IMPOSICION SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

Los ciudadanos israelíes pagan impuesto por la renta generada en todo el mundo, mientras que los residentes no israelíes sólo pagan por la renta generada en Israel.

El impuesto sobre la renta tiene un tipo mínimo del 10%, siendo el máximo del 48%. Dependiendo del tipo de ingreso, se incrementa en un 2% adicional. Se aplica progresividad.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

Existe un impuesto sobre el valor añadido (IVA) que grava el consumo, a un tipo general del 17%. Hay un IVA superreducido del 0% para exportaciones, bienes intangibles y determinados servicios a los no residentes, como los derivados del turismo.

Desde el año 2016, Israel impone IVA a la descarga de bienes y servicios ofrecidos por proveedores extranjeros en internet. Este impuesto del 17% recae sobre cualquier aplicación móvil, software, música, videojuegos o juego online.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

El sector financiero paga un impuesto similar al IVA y existen otros impuestos sobre la propiedad inmueble, tasa sobre las ganancias de capital, impuestos municipales y los aranceles y tasas al comercio exterior. Además, los ciudadanos pagan su cotización a la Seguridad Social y existen cargas para pensiones.

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

El inversor extranjero paga los mismos impuestos que el nacional; pero puede recibir incentivos si invierte en determinadas zonas desfavorecidas o de especial interés económico.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

El sistema bancario israelí posee una enorme fortaleza, aunque no esté tan desarrollado como cabría esperar en un país occidental. Existen grandes bancos, Bolsa de valores y una importante industria de fondos de capital riesgo.

El sector bancario israelí se caracteriza por su elevada concentración; su estructura está formada por cinco grandes corporaciones:

1. *Bank Leumi Le Israel*
2. *Bank Hapoalim*
3. *Israel Discount Bank*
4. *Mizrahi Tefahot Bank*
5. *First International Bank of Israel*

Adicionalmente, cuenta con tres bancos independientes y cuatro sucursales de bancos extranjeros: *Barclays Bank PLC*, *Citibank*, *HSBC Bank* y *State Bank of India*, que suman un total de 1.595 sucursales a lo largo de todo el territorio israelí.

Dentro del sector, las cinco corporaciones bancarias mencionadas anteriormente copan el 95% de los activos bancarios. A pesar de esto, el clima competitivo del sector es similar al de otras economías avanzadas con estructuras menos oligopolísticas.

La razón por la que Israel no cuenta con la presencia de bancos extranjeros, salvo para atender a clientes corporativos, se debe a la Crisis de Stocks Bancarios que sufrió Israel en 1983, y que supuso un desastre económico para el país que terminó con la nacionalización de los principales bancos (Leumi, Hapoalim, Hamizrahi, Discount y Clali). Tras una devaluación de la moneda del 23%, las autoridades israelíes decidieron blindar el sistema bancario y someterlo a un duro control, con el fin de evitar nuevas debacles económicas. La consecuencia de esta política fue una menor exposición del sistema a actividades económicas de riesgo, lo que ayudó a la estabilización bancaria y contribuyó en gran medida a la menor incidencia de la crisis económica de 2008 en Israel.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

No existen en la actualidad líneas de crédito abiertas.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

Con respecto a las relaciones bilaterales, no existe un APPRI con Israel (Israel es país miembro de la OCDE).

Entre los acuerdos firmados por los dos países destacan:

- Acuerdo para la Cooperación en el Campo de la Energía entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 9 de noviembre de 1993.
- Acuerdo sobre Cooperación en el campo de la desertificación entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 9 de noviembre de 1993.
- Acuerdo sobre cooperación en el campo de la agricultura entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén 31 de julio de 1989.
- Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 31 de julio de 1989.
- Acuerdo sobre la Cooperación en la Lucha contra el Crimen entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 18 de abril de 2007.
- Convenio para el reconocimiento mutuo y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 30 de mayo de 1989.
- Acuerdo sobre empleo remunerado de diplomáticos, personal administrativo y técnico en las Misiones Diplomáticas entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Madrid el 31 de marzo de 2009.
- Acuerdo en el campo de la agricultura entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 9 de noviembre de 1993.
- Convenio de cooperación turística entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 1 de noviembre de 1987.
- Convenio para el mutuo reconocimiento y la ejecución de sentencias en materia civil y mercantil entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 30 de mayo de 1989.
- Convenio Cultural entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Madrid el 9 de febrero de 1987.
- Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Jerusalén el 30 de noviembre de 1999.
- Convenio Básico de Cooperación científica y tecnológica entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado en Madrid el 23 de octubre de 1989.
- Acuerdo sobre la supresión de visados entre el Estado de Israel y el Reino de España, firmado el 9 de noviembre de 1993.
- MoU de cooperación entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Transportes israelí: firmado durante la visita de la Ministra de Fomento a Israel en diciembre de 2012.

Además de estos acuerdos de carácter oficial, destaca el que la CEOE firmó sobre cooperación con la *Manufacturers Association of Israel* (MAI) y el que CESCE estableció con la Compañía Israelí de Seguros de Riesgo en Comercio Exterior.

En materia de cooperación tecnológica desde 2007 existe un acuerdo entre el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y su contraparte israelí MATIMOP (hoy rebautizada

como Autoridad Israelí de Innovación, con más competencias que Matimop) para promover una mayor colaboración dentro del programa Eureka, que cuenta con financiación descentralizada. En este ámbito, anualmente se lanzan Llamadas Conjuntas, en 2017 se realizó la novena llamada conjunta España-Israel para fomentar la cooperación tecnológica y facilitar el acceso a la financiación pública dentro del programa Eureka.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

Empleado y empleador están obligados a firmar un contrato dentro de los primeros 30 días de relación laboral. Este acuerdo escrito incluye, normalmente, las horas de trabajo, el salario, las horas extras, condiciones de baja por enfermedad, seguros, compensación por desempleo y duración del contrato.

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

En general, todo empleador en Israel que contrate trabajadores residentes en Israel está sujeto a las leyes laborales del estado de Israel, de aplicación por tanto a trabajadores extranjeros residentes o a israelíes.

Se estima que, en los momentos actuales, residen en Israel unos 300.000 trabajadores extranjeros de los que sin embargo más de un 30% lo hace de manera ilegal. Sectores como la construcción o el servicio doméstico son los más comunes entre este colectivo (sobre todo filipinos y africanos de Eritrea y Sudán). También abunda la mano de obra procedente de los territorios palestinos, que necesitan un visado y autorización especiales para poder trabajar legalmente.

Es posible emplear a un trabajador extranjero mediante un Permiso de Empleo de la Autoridad de Población e Inmigración. En general, el permiso para emplear a un trabajador extranjero se otorga en los sectores de construcción, agricultura, industria, especialistas, ayuda sanitaria y en restaurantes étnicos solamente. Esto está sujeto a cuotas y condiciones que fija el gobierno para cada sector por separado.

Después de recibir el Permiso de Empleo, será necesario obtener la visa de trabajo para el empleado.

Un especialista extranjero es un trabajador con educación, conocimientos o talento especial que lo convierten en experto en su ramo. En principio, su definición como trabajador extranjero le otorga un estatus privilegiado en cuanto a su capacidad para obtener visa de trabajo en Israel, pero aun así se aplican las leyes, disposiciones y procedimientos relativos al empleo de un trabajador extranjero en Israel.

Existen agencias especializadas en la gestión de este tipo de visados. En principio, no hay problema para la contratación de trabajadores españoles por parte de las empresas españolas que llegan a Israel, más allá del coste.

Recientemente se ha reforzado la política de visados en el sentido de imponer una mayor claridad, e incluso se ha incorporado la figura de visado para consultores y de visado para emprendedores.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Los sueldos han ido creciendo en los últimos años y el salario mínimo se sitúa en 4.825 NIS al mes (unos 1.200 euros), superior al español.

Adicionalmente, es necesario tener en cuenta para valorar la posibilidad de traer trabajadores

españoles que "el sueldo mensual mínimo en bruto que debe cobrar un trabajador extranjero para todos los niveles profesionales es aproximadamente de 19.000 NIS", es decir, desde el experto no titulado (oficiales, mandos medios, etc.) hasta los expertos titulados (ingenieros, directores, etc.). La diferencia principal es que por los no titulados hay que depositar en una cuenta del Ministerio israelí de Inmigración una fianza a modo de garantía que será devuelta un año después de que el trabajador termine su estancia en Israel, "siempre y cuando no queden sumas pendientes que abonar a las autoridades locales que se descontarán de dicha cantidad".

La jornada laboral suele ser prolongada y el nivel de rendimiento de la población laboral, alto en el sector privado. Existe un complejo sistema de beneficios del que disfrutaban los trabajadores, más allá del propio salario.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

En Israel existen dos sindicatos mayoritarios, Histadrut y NFL, aunque, por lo general, el nivel de conflictividad social es bajo.

El derecho a la huelga está reconocido en Israel.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social funciona correctamente, hay unas cuotas patronales y otras a cargo de los trabajadores. En general las prestaciones por jubilación son bajas, mientras que la asistencia médica es muy buena.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Actúan diversos organismos pero las Cámaras de Comercio y el Instituto de Exportación son los principales.

THE FEDERATION OF ISRAELI CHAMBERS OF COMMERCE

<http://www.chamber.org.il/en>

THE ISRAEL EXPORT & INTERNATIONAL COOPERATION INSTITUTE

<http://www.export.gov.il/eng/Homepage/>

MANUFACTURERS ASSOCIATION OF ISRAEL

<http://www.industry.org.il/eng/?CategoryID=2866&ArticleID=6570&sng=1>

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

En general, Israel es un país caro. El suelo, los salarios, ciertas materias primas tienen un precio más elevado que en España. Los impuestos no son bajos y los precios de los suministros como agua, electricidad, gas y gasolina tampoco lo son. Por otro lado, el mercado laboral es flexible y el índice de rotación relativamente elevado.

Se recomienda la consulta de la web de ICEX especializada en esta cuestión: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/invertir-en/costes-de-establecimiento/index.html?idPais=MR>

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Los turistas españoles no necesitan visado para visitar a Israel, si su estancia es menor de 3 meses desde su entrada al país. Los controles de seguridad son bastante rigurosos, tanto a la entrada como a la salida.

Se ha de ser especialmente cuidadoso con la selección del visado de trabajo si la visita va más

allá de turismo o mera agenda de negocios.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local en Israel se establece en dos horas por delante del Greenwich Mean Time (GMT+2) o, lo que es lo mismo, una hora más que en la España peninsular (GMT+1).

Israel opera una política de ahorro energético marcado por ley, que establece un período de 150 días al año con un horario GMT+3, que empieza el último viernes anterior al 2 de abril y termina el último domingo antes de la celebración del festivo de Yom Kippur (a mediados de septiembre o principios de octubre, dependiendo del año).

Los festivos en Israel se vinculan con la religión judía y van cambiando de día/s de celebración dependiendo del año, o con hitos históricos del estado de Israel.

8.2.3 HORARIOS LABORALES

A lo largo del año y fuera de los días festivos, los negocios y oficinas abren de domingo a jueves (el fin de semana en Israel está formado por el viernes y el sábado o shabbat). Los horarios de apertura son muy diversos pero suelen ir desde las 08.00 hasta las 19.00 en semana laboral, y hasta las 14.00 los viernes.

Los sábados, la mayoría de los negocios están cerrados, a excepción de algunos bares, restaurantes o centros comerciales de las ciudades más seculares como Tel Aviv.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

A los tradicionales vuelos de Iberia y El Al, que disponen de varios vuelos regulares directos entre ambos países a la semana, se han añadido en los últimos años Air Europa y Vueling (solo Barcelona-Tel Aviv). La normativa de cielos abiertos de la UE ha favorecido dicho incremento de aerolíneas operando entre Israel y España, existiendo muchas opciones de vuelo a la semana disponibles para los usuarios.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda local es el Nuevo Shekel (NIS en sus siglas en inglés). El cambio ha mostrado en los últimos años una apreciación constante del NIS pasando de más de 5 shekels por euro en el año 2011, a casi 4 en los inicios de 2019 y a menos de 4 a finales de ese año. Con el dólar no se produjo una depreciación tan fuerte hasta 2017, situándose en ratios de alrededor de 3,5 shekels por dólar.

Existen abundantes lugares de cambio de moneda tanto en los bancos como en locales en las calles más transitadas, con diferencias mínimas, pero que en todo caso se pueden aprovechar. No hay tipo de cambio distinto del oficial.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

Existen tres religiones principales practicadas en Israel: judaísmo (75%), islam (16%) y cristianismo (2,1%). Hay también algunas otras minorías como drusos, bahaíes e incluso budistas. El Derecho israelí garantiza de forma explícita iguales derechos a todos los ciudadanos con independencia de su religión o grupo étnico.

Las lenguas oficiales son el hebreo y el árabe, aunque un importante porcentaje de la población es capaz de comunicarse en inglés. Sin embargo, existe una comunidad hispanohablante considerable, debido a la inmigración de retorno judío (haliyah en hebreo) procedente de Iberoamérica.

8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

El sistema sanitario israelí está ampliamente desarrollado y, como cabría esperar de cualquier

otro país desarrollado del mundo, no existen problemas sanitarios graves.

8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

Existe gran abundancia de hoteles por el importante flujo de turismo, de forma que las principales cadenas internacionales están presentes en el país.

Asociación de Hoteles de Israel: <http://www.telavivhotels.org.il/eng/telaviv.php>

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

El sistema educativo israelí está plenamente desarrollado. El gasto en el sistema educativo alcanza el 7,5% del PIB y la mayoría de las escuelas están financiadas por el Estado, siendo el 78% del dinero invertido en educación de procedencia pública. Como resultado de esta visión, el 45% de la población posee un título universitario.

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

No existe ninguna peculiaridad en el sistema eléctrico israelí, tal y como cabría esperarse de un país desarrollado.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

En España, las direcciones más útiles son la Embajada, la Oficina Comercial de Israel y las Cámaras de Comercio dedicadas al fomento de las relaciones comerciales entre los dos países.

Embajada de Israel en España

Velázquez 150-Madrid

Tel: 91-7829500

Fax: 91-7829555

Email: info@madrid.mfa.gov.il

Web: <http://embassies.gov.il/madrid/Pages/default.aspx>

Oficina Comercial de Israel

Email: madrid@israeltrade.gov.il

Web: <http://itrade.gov.il/spain/>

Cámara de Comercio España-Israel

Email: info@hispanoisraeli.com

Web: <http://www.hispanoisraeli.com/>

Otras

Casa Sefarad es un organismo financiado por el presupuesto español que se ocupa de todo lo concerniente a Israel y al mundo judío.

CASA SEFARAD

Calle Mayor, 69, planta baja

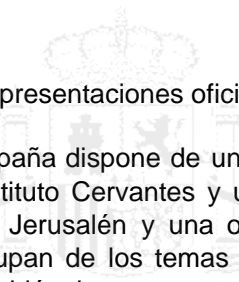
Madrid 28013

Tel: 91-3911002

Fax: 91-3910310

Email: centro@sefarad-israel.es

Web: <http://www.casasefarad-israel.es/>



Representaciones oficiales españolas

España dispone de una Embajada en Tel Aviv, una Agregaduría de Defensa, una de Interior, un Instituto Cervantes y una Oficina Económica y Comercial. Además, hay un Consulado General en Jerusalén y una oficina de la AECID (cooperación), también en la misma ciudad, que se ocupan de los temas palestinos principalmente. La Oficina Económica y Comercial en Tel Aviv también tiene competencias sobre los temas palestinos.

Embajada de España en Tel Aviv

3, Daniel Frish St. planta 18
64731 Tel Aviv
Tel: +972-3-6965218/9/0
Fax: +972-3-6965217
Email: emb.telaviv@maec.es
Web: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/TELAVIV/es/Paginas/inicio.aspx>

Oficina Económica y Comercial de España en Tel Aviv

Northern Tower, Haarbbaa28 - 4ª planta, Tel Aviv
Tel: +972-3-6955691
Fax: +972-3-6952994
Email: telaviv@comercio.mineco.es
Web: <http://israel.oficinascomerciales.es>
<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/portada/index.html?idPais=IL>

Agregaduría de Defensa

3, Daniel Frish St. Planta 8
64731 Tel Aviv
Tel: +972-3-6090810
Fax: +972-3-6910813
Email: agredtel@oc.mde.es

Instituto Cervantes en Tel Aviv

Northern Tower, Haarbbaa28 - 4ª planta, Tel Aviv
Tel: +972-3-5279992
Fax: +972-3-5299558
Email: centel@cervantes.es
Web: <http://telaviv.cervantes.es/es/default.shtm>

Consulado General de España en Jerusalén

Shiekh Jarrah Quarter
91198 Jerusalén
Tel: +972-2-5350100/110
Fax: +972-2-5326731
Email: cog.jerusalen@maec.es

AECID-Oficina Técnica de Cooperación

Consulado General de España en Jerusalén
P.O.B. 180
Jerusalén
Tel: +972-2-6286098
Fax: +972-3-6286099

Email: cooperac@netvision.net.il

Web: <http://www.aecid.es>

Ministerios/organismos oficiales:

ISRAEL GOVERNMENT PORTAL

<http://www.investinisrael.gov.il/>

MINISTRY OF INDUSTRY, TRADE & LABOR

<http://www.moital.gov.il/NR/exeres/B0B48981-357D-446F-AFAC-91A358E93C87.htm>

INVESTMENT PROMOTION CENTER

<http://www.investinisrael.gov.il/>

MATIMOP

<http://www.matimop.org.il/>

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

<http://www.mfa.gov.il/MFA>

MINISTRY OF HEALTH

<http://www.health.gov.il/english/>

CENTRAL BUREAU OF STATISTICS ISRAEL

http://www.cbs.gov.il/reader/cw_usr_view_Folder?ID=141

STANDARDS INSTITUTION OF ISRAEL

http://www.sii.org.il/20-EN/SII_EN.aspx

REGISTRO DE COMPAÑIAS

<http://havarot.justice.gov.il/>

<http://www.justice.gov.il/En/Units/IsraeliCorporations/Pages/default.aspx>

BANK OF ISRAEL

<http://www.bankisrael.gov.il/firsteng.htm>

Bank Hapoalim

<http://www.bankhapoalim.com/>

Bank Leumi

<http://english.leumi.co.il/>

Bank Discount

http://www.discountbank.co.il/cgi-bin/inetcgi/discount/Corporate/Corporate_Homepage.jsp

Bank Mizrahi-Tefahot

<https://www.mizrahi-tefahot.co.il/cgi-bin/bvisapi.dll/Mizrahi/pages/EngHomePageMTO.jsp>

Aeropuerto Ben Gurion

www.iaa.gov.il/Rashat/en-US/Airports/BenGurion

Iberia

www.iberia.com/il

EL AL

<http://www.elal.com/en/Israel/Pages/default.aspx>

Air Europa

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	22.072 Km2 (excluidas Cisjordania y la Franja de Gaza); 20.770 Km2 excluidos, a su vez, los altos del Golán y Jerusalén Este (no reconocidas como israelíes por la comunidad internacional)
Situación	En Asia occidental, en la costa este del Mediterráneo. Limita al norte con Líbano, al nordeste con Siria, al este con Jordania y Cisjordania (Palestina), al sur con el Golfo de Áqaba (mar Rojo) y al sudoeste con Egipto y la Franja de Gaza (Palestina)
Capital	Jerusalén es la capital oficial y sede del gobierno, aunque no es reconocida por la comunidad internacional como capital y por eso las embajadas están en Tel Aviv. Sin embargo, en 2017 el gobierno USA tomó la decisión de trasladar su embajada a Jerusalén.
Principales ciudades	Jerusalén, Tel Aviv, Haifa, Ashdod, Ashkelon, Beer Sheva, Nazareth, Afula, Netanya, Eilat
Clima	Mediterráneo en la costa, desértico en el sur.
Población (M habitantes)	9,1385 millones
Densidad de población	Unos 395 habitantes por km cuadrado
Crecimiento de la población	1,9% anual
Esperanza de vida	82,41 años (80,7 para los hombres y 84,6 para las mujeres).
Grado de alfabetización	97,8%
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	20,5/1000, 183.648 nacimientos en 2017
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	5/1000, 44.757 en 2017
Idioma	El hebreo es el idioma oficial del Estado, el árabe, anteriormente lengua oficial, pasó en 2018 a ser un idioma con estatus especial.
Religión	Judaísmo (74,6 %), Islam (17,7%), Cristianismo (2 %) Drusa (1,6 %), otros (4,1 %)
Moneda	Shekel, 1 euro = 4,2 shekels
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	Normalmente +1
Fuente: Central Bureau of Statistics (Israel) Última actualización: marzo 2019	

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2015	2016	2017	2018	2019
PIB					
PIB (MUSD a precios corrientes)	288.201	313.300	354.208	369.900	396.910
Tasa de variación real (%)	3,40%	4,00%	3,00%	3,30%	3,30%
Tasa de variación nominal (%)	5,20%	5,10%	3,80%	4,60%	5,89%
INFLACIÓN					
Media anual (%)	-0,60%	-0,50%	0,40%	1,20%	0,60%
Fin de período (%)	-0,70%	-0,40%	0,20%	-0,30%	0,00%
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL					
Media anual (%)	0,10%	0,10%	0,10%	0,11%	0,25%
Fin de período (%)	0,10%	0,10%	0,10%	0,25%	0,25%
EMPLEO Y TASA DE PARO					
Población (x 1.000 habitantes)	8.442	8.590	8.775	8.969	9.139
Población activa (x 1.000 habitantes)	3.690	3.866	3.975	3.929	3.979
% Desempleo sobre población activa	5,30%	4,70%	4,10%	4,30%	3,40%
DÉFICIT PÚBLICO					
% de PIB	-2,20%	-5,20%	-3,70%	-3,30%	-4,50%
DEUDA PÚBLICA					
en M USD	191.414	198.459	213.955	225.627	235.787*
en % de PIB	66,42%	63,34%	60,40%	61,00%	59,40%
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)					
en MUSD	64.062	60.347	61.087	54.138	51.868
% variación respecto a período anterior	2,80%	-5,80%	1,23%	-11,13%	-4,46%
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)					
en MUSD	62.071	65.804	69.142	75.645	75.608
% variación respecto a período anterior	-12,64%	6,01%	5,07%	15,38%	0%
SALDO B. COMERCIAL					
en MUSD	-8.734,0	-3.552,0	-8.055,0	-25.488,0	-23.740
en % de PIB	-3,03%	-1,13%	-2,27%	-6,89%	-5,98%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE					
en MUSD	15.525	11.350	8.343	9.517	9.639*
en % de PIB	5,39%	3,62%	2,36%	2,57%	2,43%
DEUDA EXTERNA					
en MUSD	85.917	87.126	88.641	92.081	98.329
en % de PIB	29,81%	27,81%	25,03%	24,89%	24,77%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
en MUSD	7.476	8.224	9.046	9.951	10.666

en % de exportaciones de b. y s.	14,00%	8,68%	8,92%	9,13%	9,33%
RESERVAS INTERNACIONALES					
en MUSD	90.623	98.361	113.010	118.801	126.717
en meses de importación de b. y s.	13,0	13,6	13,9	13,2	12,97
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA					
en MUSD	11.337	11.903	-	10.150	12.945*
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR					
media anual	3,89	3,83	3,59	3,59	3,55
fin de período	3,90	3,84	3,47	3,75	3,46
Fuente: Central Bureau Statistics (Israel) y Bank of Israel Última actualización: febrero 2020					
Notas: (i) El PIB, la deuda externa y la cantidad de bb y ss se han convertido de shekels a dólares utilizando el cambio medio del año correspondiente. (ii) *Datos disponibles hasta el 3er trimestre de 2019.					

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
Bank for International Settlements (BIS)
Black Sea Economic Cooperation (BSEC) (Observador)
CE Marking "Conformité Européene/European Conformity" (CE) (Observador)
European Bank for Reconstruction and Development (EBRD)
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Inter-American Development Bank (IADB)
The International Bank for Reconstruction and Development (IBRD)
International Civil Aviation Organization (ICAO)
ICC
International Council on Clean Transportation (ICCT) (Signatario)
International Fund for Agricultural Development (IFAD)
International Finance Corporation (IFC)
IFRC (Observador)
International Labour Organization (ILO)
International Monetary Fund (IMF)
International Maritime Organization (IMO)
International Organization for Migration (IOM)
International Organization for Standardization (ISO)
International Telecommunications Union (ITU)
Multilateral Investment Guarantee Agency (MIGA)
Organisation for Economic Co-operation and Development OECD (2010)
United Nations (UN)
United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD)
United Nations Economic Commission for Europe (UNECE)
United Nations Environment Programme (UNEP)
United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)
Universal Postal Union (UPU)

The World Bank (WB)
The World Customs Organization (WCO)
The World Food Programme (WFP)
World Health Organization (WHO)
World Intellectual Property Organization (WIPO)
World Tourism Organization (WTO)
World Trade Organization (WTO)

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

Calendario ferias en Israel. Son decenas las ferias y acontecimientos que se celebran en Israel, a continuación se reflejan los más destacados en el área comercial, las referidas al área de inversión precisarían de un apartado aparte. Estas ferias se concentran en los meses de mayo/junio y noviembre, aunque se distribuyen durante todo el año.

Ciberseguridad

28 - 30 de enero 2020: Cybertech

28 de junio - 2 de julio 2020: Cyberweek

18 - 19 de noviembre 2020: Home Land Security

Nanotecnología

13 - 15 de octubre 2020: - NANO.IL (bienal)

Turismo

10 - 12 de febrero 2020: Travel Tech Disrupt

11 - 12 de febrero 2020: IMTM

Bioteología/Dispositivos Médicos

12 - 14 de mayo 2020: BIOMED

Innovación

Septiembre 2020: DLD Festival

Septiembre (sin confirmar): Cities Summit

25 de marzo 2020: CleanTech

Agua-Agricultura

Octubre 2021: Watec (bienal)

Marzo 2021 (sin confirmar): Agritec (trienal)

16 - 17 de junio 2020: Fresh Agromashov

Agroalimentario

24 - 26 de noviembre de 2020: Kitex, Israfood, Hotex

Energía

1 - 3 de diciembre 2020: Eilat Eilat Green Energy (bienal)

Inversión/Financiación

11 - 13 de febrero 2020: OurCrowd Summit 2020

Finanzas

10 - 12 de febrero 2020: FinTech

Movilidad

18 - 21 de mayo 2020: Ecomotion

Noviembre: Smart Mobility Summit

Marketing

24 - 25 de mayo 2020: Digital Marketing

Educación

2 - 3 de junio 2020: EdTech

Fuentes:

The Israel Fairs Center: <http://eng.fairs.co.il/index.php?dir=site&page=events>

Stier: <http://www.stier.co.il/english.asp>

Kenes: <http://www.kenesexhibitions.com/#events>

Mashov Group: <http://www.mashovgroup.net/en/>

Newtech events: <http://new-techevents.com/>

Ortra: <http://www.ortra.com/Calendar.aspx>

SBL: <http://www.itex.co.il/sblhoweareEN.aspx>

Paragon Group:

<http://www.paragong.com/congresses/?type=up&field=@ion=Middle+East&text=Israel>

Israel Defense: <http://www.israeldefense.com/>

Building: <http://www.buildingweek.co.il/english/>

IHLS: <http://i-hls.com/events/bigdata2015/>

Rihootim: <http://www.rihootim.co.il/>